

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

APARTADO UNO

“Notas de Revelación a los Estados Financieros”

Por el Ejercicio 2009

INTRODUCCION

En cumplimiento a la circular S-18.2.2 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de HDI Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), así como para participar en el desarrollo equilibrado del sistema asegurador una competencia sana entre las instituciones que lo integramos, y de otorgar mayor información y certeza respecto de la contratación de los productos de seguros y en protección de los intereses de los contratantes, asegurados y beneficiario, esta Institución tiene a bien emitir el siguiente informe.

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

De Los Productos Derivados

De las operaciones realizadas por esta Institución con productos derivados reguladas en la circular S-11.4 vigente, **NO** se realizó ninguna operación de este tipo durante el ejercicio 2009.

Cuentas de Disponibilidad

Al 31 de Diciembre de 2009 nuestras cuentas de Disponibilidad cerraron con los siguientes saldos:

Bancos

Cuentas de Cheques en Moneda Nacional	\$ 16'928,641
Cuentas de Cheques en Dolares.	156,885

La compañía no tiene restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

Resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros

Los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio de 2009, así como los cuatro anteriores se muestra en el **ANEXO XIII**.

El criterio de registro contable empleado es como sigue: en el momento en que la institución tiene conocimiento de la obligación por los siniestros ocurridos se realiza el registro contable conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades, registrando una Estimación Inicial, por la cual se afecta a resultados con abono a la Reserva de Siniestros por Obligaciones Pendientes de Cumplir; posteriormente se realizan los pagos de los siniestros cargando a dicha reserva y abonando a bancos, si existe algún remanente en la Reserva Inicial contra los pagos realizados se realiza un ajuste a la misma según corresponda afectando a Resultados.

NOTA DE REVELACION 7 VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL.

Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital.

Los estados financieros de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., (CINIF) principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante del ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales y reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación, excepto por las primas emitidas, las cuales se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación en los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución tiene la siguiente posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.0659 y \$13.8325, respectivamente:

Posición en moneda extranjera

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos	7,381,266	10,436,614
Pasivos	<u>6,867,148</u>	<u>9,466,066</u>
Posición activa, neta	514,118 =====	970,608 =====

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México (ver nota de Cambios Contables). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran en la hoja siguiente.

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2009	138.541	3.57%	14.41%
2008	133.761	6.53%	15.01%
2007	125.564	3.76%	11.56%

Supuestos de Siniestralidad y Severidad Empleados, por Operaciones y Ramos.

La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad registrados a través de los 5 años anteriores en todas las operaciones y ramos que maneja la Institución, en ningún momento se ocupó información estadística o siniestralidad del mercado o del reasegurador. Finalmente, la información presentada fue obtenida con base en la fecha de cierre de cada uno de los años reportados.

No existen asuntos relevantes pendientes de resolución por parte de esta institución, los cuales pudieran originar un cambio en valuación de los Activos, Pasivos o Capital reportados.

Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), así como en los límites y reglas que regula la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de la circular 11.2, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés

efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Esta categoría se compone de los siguientes tipos de Inversiones:

En Valores Gubernamentales

<u>Títulos</u>	<u>Plazo</u>
CETES	15, 30, 90 y 360 días
BONDES	90 días
BOND182	161 días

En Valores de Empresas Privadas

<u>Títulos</u>	<u>Plazo</u>
Papel Bancario	15 días
Inversiones Dólares	15 días
Papel Privado No bancario	15 días

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras

inversiones permanentes” (hasta 2008, el método de participación se establecía en la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación e inversiones permanentes en acciones”, dicho cambio no representó ninguna modificación en la mecánica del reconocimiento del método de participación). Las reglas de la Comisión no requieren la consolidación de subsidiarias; las NIF requieren la preparación de estados financieros consolidados de la Compañía controladora y subsidiarias.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del mismo. Dicho rendimiento se reconoce como realizado en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

En esta categoría la institución invierte en Reportos de Títulos Gubernamentales los cuales pueden ser: CETES, BPAS, BONDES y/o BPAT.

Transferencias entre categorías.- Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

En relación con el punto anteriormente mencionado informamos que no hubo pérdidas o ganancias no realizadas que hayan sido reflejadas en el estado de Resultados de la compañía por motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Valuación de Inversiones.-

La Institución lleva a cabo la valuación de los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolio de inversiones, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar cartera de valores, denominados “Proveedores de precios”.

Durante abril 2009 se registró en resultados una pérdida por valuación por 40'000,000 del instrumento METROFI serie 00209 que se encontraba clasificado para Financiar la operación, esta pérdida se derivó luego de que el emisor del instrumento cayó en default, a la fecha este instrumento se encuentra en proceso

de sentencia de Concurso Mercantil con Plan de reestructura Previo de Pasivos. El importe de dicho instrumento así como su estimación fue reclasificado al rubro de deudores dentro del balance general.

Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, los instrumentos Financieros se analizan como se muestra en el **ANEXO A**.

Inmueble, mobiliario y equipo

Inmueble

Los inmuebles se registran al costo de adquisición y se deben practicar avalúos cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a la circular S-15.1. Hasta el 31 de diciembre de 2007, en los periodos que no se tenía avalúo, los inmuebles se actualizaban utilizando los factores de ajuste derivados de la variación porcentual del INPC desde la fecha de adquisición o del último avalúo hasta el 31 de Agosto de 2009.

La depreciación de los inmuebles se calcula en línea recta, con base en su vida útil probable que se señale en los avalúos.

La diferencia entre el costo de adquisición y el monto determinado por el avalúo se presenta en el rubro de Inversiones-inmobiliarias, en el renglón valuación neta, del balance general.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos	\$ 420,000	420,000
Construcciones	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	<u>1,309,820</u>	<u>1,309,820</u>
	8,258,054	8,258,054
Valuación neta	28,970,812	24,678,135
Depreciación acumulada	<u>(11,894,477)</u>	<u>(11,522,731)</u>
Inmueble, neto	\$ 25,334,389 =====	21,413,458 =====

Al cierre del ejercicio 2009, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultado un incremento real en el valor del mismo por \$4,292,677.

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en el cuadro siguiente:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$15,576,000	10%	19,854,123	10% y 20%
Equipo de cómputo	45,301,814	25%	32,281,681	25% y 33%
Equipo de transporte	0		117,255	25%
Diverso	0		12,592	35%
	60,877,814		52,265,651	
Menos depreciación acumulada	46,319,230		45,852,153	
	\$ 14,558,584		6,413,498	
	=====		=====	

Gastos amortizables:

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, sistema de cómputo y licencias para uso de *software*.

	<u>2009</u>	<u>Tasa Anual</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Gastos de Instalación	\$52,977,355	20%y33%	38,597,108	20%y33%
Menos Amortización Acumulada	33,867,540		26,285,215	
Total	19,109,815		12,311,893	

Deudores por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días, deben de cancelarse contra el resultado del ejercicio.

Deterioro del valor de recuperación de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes.

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en las circulares (S-10.1 S-10.3, S-10.6, S-10.7, S-10.8 y S-10.9) y se encuentran registrados ante la CNSF.

Reserva para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se baso en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Reserva Para Riesgos Catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- 1) La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- 2) Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros individual, grupo y colectivo, accidentes personales y automóviles.

Fondos del seguro de inversión en administración

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

Beneficios a Empleados

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por su compañía subsidiaria Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S.A. de C.V.

Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos de operación y costos de adquisición.

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2009 se integra principalmente de:

	<u>2009</u>
Acreeedores por:	
Intermediación	\$ 2,824,368
Pólizas canceladas	5,405,264
Por Contratos de Arrendamiento Financiero	6,512,600
Provisión por:	
Participación de utilidades por reaseguro tomado	29,315,775
Gastos operativos y honorarios	9,416,283
Comisiones a agentes	5,836,652
Convenciones	6,998,136
Litigios	18,628,546
Otros	1,308,843
	\$ 86,246,467

=====

Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%. Como resultado de estos cambios en la tasa, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 la Institución reconoció una disminución en los activos diferidos, netos, por \$3,053,252, la cual se abono a los resultados de 2009.

Hasta 2008 la PTU se calculó básicamente sobre el resultado fiscal determinado para ISR, pero sin considerar los efectos de la inflación.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal del ejercicio 2009 para efectos de ISR .

	<u>2009</u>
	<u>ISR</u>
Utilidad nominal del ejercicio antes de impuestos	16,808,101
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:	
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	164,376
Gastos no deducibles	3,086,987
Provisiones	49,620,734
Estimación para castigos de adeudos diversos	40,330,962
Otros, neto	<u>4,746,158</u>
Utilidad fiscal antes de PTU pagada	114,757,318
PTU pagada en el ejercicio	<u>(18,873,346)</u>
Resultado fiscal	95,883,972
Tasas de ISR y PTU	<u>28%</u>
ISR y PTU causados	26,847,512
Crédito IETU	(24,761,230)
Exceso en provisión	279,559
ISR diferido	<u>(26,525,266)</u>

ISR y PTU en resultados \$ (24,159,425)
 =====

Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007.

En el ejercicio 2008 el importe de dicho rubro fue reclasificado a los resultados acumulados, con excepción del importe correspondiente al resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) originado por los avalúos practicados al inmueble de la Institución de acuerdo a las disposiciones de la Comisión, dicho RETANM será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización del inmueble.

Capital Social y de los resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que median la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

CONCEPTO	Importe Historico al 31 de Diciembre de 2009	Efecto de Impuestos Diferidos	Traspaso Insuficiencia en Act Cap Contable	Efecto en Reexpresión	Reexpresado al 31 de Diciembre 2009
Capital Social	89,529,528			128,371,486	217,901,014
Prima en Acciones	0			0	0
Utilidades Retenidas	152,767,534	-10,467,410	-118,494,988	-90,822,038	-67,016,902

En mayo de 2009 se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se acordó la disminución de capital en su parte mínima fija para quedar en la cantidad de \$89'529,527.66 (Ochenta y nueve millones quinientos veintinueve mil quinientos veintisiete pesos 66/100 M.N.) representado por 1'894,605 (Un millón ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cinco) acciones.

Así mismo informamos que la Institución ha capitalizado parte del superávit por valuación de Inmuebles, el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se incluyó en el capital pagado es de \$4,917,557

Aportaciones para futuros aumentos de capital

El 12 de marzo de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el reembolso de sus aportaciones para futuros aumentos de capital incluidas en el rubro de "Otras reservas" por un monto de \$34,999,934.

El 22 de mayo de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó la aportación de efectivo por la cantidad de \$109,999,934 que se destinó para la suscripción y pago de futuros aumentos de capital incluidas en el rubro de "Otras reservas".

Reaseguro Financiero

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES

Obligaciones Laborales al Retiro de empleados, prima de antigüedad y Obligaciones por indemnización al término de la Relación Laboral.

El 30 de noviembre de 2008, la Institución redujo la totalidad de su plantilla de empleados, los cuales fueron contratados por su compañía afiliada, Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México S. A. de C. V., (Gente), respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían con la Institución. A partir del 1° de diciembre de 2008, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente, a cambio de un honorario.

NOTA DE REVELACION 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al cierre del ejercicio 2009, la institución presenta en sus estados financieros bienes registrados por arrendamiento financiero.

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de Diciembre de 2009.

CONCEPTO	Monto Original de Inversión	Depreciación Acumulada	Valor Activos Arrendamiento Financiero
Equipo de Computo	5,596,385	- 1,801,685	3,794,700
Impresoras, Copiadoras y Scanners	79,904	- 46,323	33,581
TOTAL	5,676,289	- 1,848,008	3,828,281

A continuación se muestran los Importes de los pagos mínimos a futuro, en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo.

CONCEPTO	Pagos Mínimos a Futuro				
	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Equipo de Computo	2,517,465	1,537,311	1,240,372	1,137,007	6,432,155
Impresoras, Copiadoras y Scanners	74,257	6,188	-	-	80,445
	2,591,722	1,543,499	1,240,372	1,137,007	6,512,600

**NOTA DE REVELACION 14
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

La Institución no emitió en el ejercicio 2009 obligaciones subordinadas ni cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

Situaciones Extraordinarias o Relevantes

Proceso de compra – venta de la Institución

En sesión del Consejo de Administración del 19 de enero de 2009, los accionistas informaron su intención de llevar a cabo la venta de acciones de la Institución pertenecientes a Genworth Insurance Life Co, (el vendedor) y el 21 de enero de 2009, celebró un contrato de compraventa (el contrato) del 99.6% de las acciones representativas del capital social pagado de Genworth Seguros México, S. A. de C. V., actuando como comprador HDI Gerling International Holding AG (el comprador). Dicha operación se perfeccionó el 30 de septiembre de 2009, habiendo obtenido previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La compañía esta contemplando la posibilidad de que la actividad de suscripción de pólizas de seguros relativas a la protección de pagos de ciertos productos crediticios otorgados por instituciones financieras a sus clientes, pueda ser escindida o transferida en forma legal a la compañía vendedora, cualquiera de sus afiliadas o a un tercero interesado.

Proceso de cambio de nombre de la Institución

El día 8 de octubre de 2009 se llevó a cabo una asamblea general extraordinaria que se protocolizó mediante escritura pública 1,306 de fecha 19 de octubre de 2009, otorgada ante la fe del licenciado José Rodrigo Moreno Rodríguez, Notario Público número 108 de León, Guanajuato, en la cual se formalizó el cambio de denominación de GENWORTH SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V. a HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Actualmente se encuentra en proceso de formalización la modificación al artículo segundo de los estatutos sociales, habiendo recibido ya la opinión favorable por parte de la Comisión Nacional de Seguros

Seguro de Protección de Pagos

La Institución comenzó a operar a partir de 2007 un seguro de protección de pagos para acreditados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el INFONAVIT) a través de un contrato que celebró con dicho Instituto con vigencia de 24 meses, bajo el cual la Institución se obliga a proporcionar la cobertura de desempleo involuntario a los trabajadores a los que les sea otorgado un crédito hipotecario, siendo el INFONAVIT el beneficiario, dicho contrato terminó su vigencia en febrero de 2009.

La Institución está obligada a cubrir aquellas reclamaciones hasta por seis meses de amortizaciones del crédito con INFONAVIT de todas las pólizas emitidas durante 2007, 2008 y hasta febrero de 2009 cuya vigencia es por un periodo de 5 años a partir de la fecha en que fueron emitidas.

La emisión en los ejercicios 2009 y 2008 de este producto fue de \$46,345,099 y \$712,142,423, respectivamente, lo que representa el 4.05% y 38.71% de la emisión total en cada uno de los años citados.

Compromisos y contingencias

- a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Gente a partir del 1° de diciembre de 2008, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El total reconocido en resultados del ejercicio 2009 por este concepto fue de \$145'756,523.
- b) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con la prestadora de Servicios "Genworth Operaciones S. De R.L. de C.V. a partir del 30 de Septiembre de 2009, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para la operación de la línea de negocios de Protección de Pagos. Este contrato termina su vigencia el 31 de Diciembre de 2010. El total reconocido en resultados del ejercicio 2009 por este concepto fue de \$12'776,692
- c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros de operación.
- d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

A excepción de lo señalado en los párrafos anteriores, la institución no se encuentra en ninguna de las siguientes situaciones, las cuales puedan afectar el Estado de Resultados al cierre del Ejercicio 2009 de la Institución:

No existen componentes de la Institución que hayan sido enajenados o se haya dispuesto de él por otra vía, o bien, que ha sido clasificado o mantenido para la venta y que: a) representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; b) forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o c) es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

No se dieron situaciones relevantes sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que puedan afectar los Resultados del Ejercicio o Anteriores.

Comisiones Contingentes

Adicionalmente y conforme a la circular 18.2.1 emitida el 11 de noviembre de 2005 correspondiente a los acuerdos realizados para el pago de comisiones contingentes señalamos lo siguiente:

En el ejercicio 2009, HDI Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 73'032,848.27 pesos, representando el 6.39% de la prima emitida en pesos históricos por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de HDI Seguros, S.A. de C.V. adicionales a las comisiones o compensaciones directas considerados en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 2) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- 3) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

- 4) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Sobre el detalle de las comisiones contingentes solicitado en la disposición tercera de la citada circular 18.2.1, anexamos documento en **ANEXO XIX**.

El presente Informe de Notas de Revelación forma parte de los Estados Financieros, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

APARTADO DOS

“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”

NOTA DE REVELACIÓN 1 OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la Institución) es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de HDI-Gerling International Holding A.G. sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“la LGISMS”) el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

NOTA DE REVELACIÓN 2 POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el Ejercicio 2009, la Institución realizo movimientos de Capital Social de acuerdo con las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo en ese mismo año, el cual se detalla en el **Anexo I**. En 2009 no se realizaron pago de dividendos a sus accionistas.

HDI Seguros, S.A. de C.V. es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de HDI-Gerling International Holding A.G. sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania, representada por el 99.60% que corresponden a 1,884,105 acciones y el resto por varios accionistas independientes.

La Sociedad se encuentra administrada de la siguiente manera:

- a) Un Consejo de Administración
- b) Un Director General

Al ingreso a la compañía se requiere que cada funcionario, consejero y contralor normativo, entregue la información referente a su historial crediticio satisfactorio, así como la información requerida de 2 cartas de recomendación de personas que den fe de su calidad moral para desempeñar puestos de confianza, así como la información de sus puestos anteriores en otras empresas en donde hayan desempeñado algún puesto, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 29 fracción VII bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El Consejo de Administración esta constituido e integrado como sigue:

- CONSEJERO PRESIDENTE.- Matthias Maak. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y Reaseguros, laborando como consejero en las filiales de Grupo Talanx.
- CONSEJERO SUPLENTE.- Juan Ignacio González Gómez. Tiene experiencia de más de 5 años como empleado de Genworth Seguros México, S.A. de C.V., funge actualmente como Director de Finanzas.
- CONSEJERO VISEPRESIDENTE.- Sergio Bunin. Tiene una experiencia de más de 5 años en seguros y reaseguros y es director de las empresas de Latinoamérica del Grupo Talanx.
- CONSEJERO SUPLENTE.- Iván Escalante Cano. Tiene una experiencia de más de 10 años en seguros.
- CONSEJERO PROPIETARIO.- Roberto Eduardo Rettég Pool. Tiene una experiencia de más de 20 años en seguros y ventas de seguros, laborando anteriormente como consejero en otra Persona Moral desde el 2000 hasta antes de ser contratado por HDI Seguros, S.A. de C.V., en la cual funge como Director General.
- CONSEJERO SUPLENTE.- Jorge Enrique Borbolla Gómez, abogado con más de 5 años de experiencia en seguros.
- CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Antonio Nava Chapa, laboró para Seguros Azteca por más de 5 años, actualmente es consultor externo.
- CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Beatriz Steta Gándara.- laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE.- Hermann Revilla Gutiérrez, laboró por más de 5 años en seguros teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- CONSEJERO SUPLENTE INDEPENDIENTE.- Macario Sánchez Flores, cuenta con más de 5 años de experiencia en el ramo de seguros, teniendo la experiencia necesaria para desempeñar el cargo.
- SECRETARIO NO MIEMBRO- Liliana Nevárez Rascón, funge actualmente como Subdirector Jurídico.

- COMISARIO.- Alejandro Alba Mora.
- COMISARIO SUPLENTE.- Soraya Degollado Brito.

A continuación se detallan los nombres y cargos de los miembros de los Comités de Carácter Obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

Comité de Inversiones

Roberto Eduardo Rettég Pool	Presidente
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Juan Carlos Suárez García	Propietario
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Joaquín Trasloheros Escondrillas	Propietario
Vicente Padilla Macías	Contralor Normativo
Liliana Nevárez Rascón	Secretaria

Comité de Reaseguro

Roberto Eduardo Rettég Pool	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	Propietario
Iván Sergio Escalante Cano	Propietario

Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Alicia Maldonado Peña	Suplente
José Efraín Hernández Vargas	Suplente
Joaquín Trasloheros Escondrillas	Suplente
Liliana Nevárez Rascón	Secretaria
Vicente Padilla Macías	Contralor

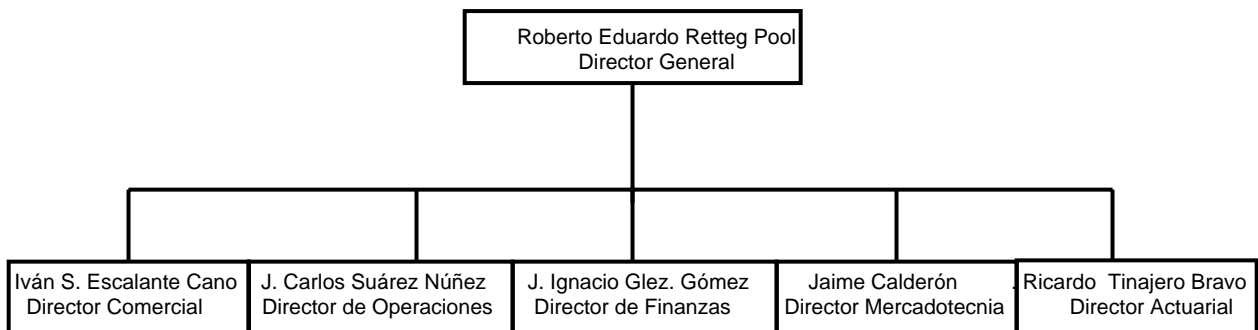
Comité de Riesgo

Roberto Eduardo Retteg Pool	Presidente
Ricardo Tinajero Bravo	R.A.I.R.F.
Juan Carlos Suárez Nuñez	Propietario
Juan Ignacio González Gómez	Propietario
Liliana Nevárez Rascón	Secretaria
Vicente Padilla Macías	Contralor Normativo

Comité de Comunicación y Control

Pedro Casal Gómez	Presidente
Gerardo Muñoz Cedillo	Secretario
José Guadalupe Sevilla Guzmán	Vocal
Joaquín Trasloheros Escondrillas	Vocal
Guillermina Delgado Montoya	Vocal
Liliana Nevárez Rascón	Oficial de Cumplimiento
Jessica López Farfán	Auditor Interno
Vicente Padilla Macías	Contralor Normativo

La estructura orgánica y operacional de la Institución de Seguros se refleja en el siguiente esquema:



El monto total que representaron en su conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2009; las personas integrantes del Consejo de Administración y los Principales Funcionarios fue de \$17' 778,600 dicho monto esta integrado por las siguientes compensaciones y prestaciones:

<i>Prestación / Compensación</i>	<i>Descripción</i>
Aguinaldo HDI Seguros, S.A. de C.V. Ave. Paseo de los Insurgentes 1701 Col. Granada C.P. 37306 León, Guanajuato, México www.hdi.com.mx	Equivalente a 30 días de Sueldo Nominal.

Prima Vacacional	Corresponde al 100% de las vacaciones a que tenga derecho el empleado.
Fondo de Ahorro	Se otorga el 13% del Sueldo Nominal, con el tope de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
Vales de Despensa	Equivale al 10% del Sueldo Nominal Mensual, con el tope de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.
Seguro de Gtos. Médicos Mayores.	Con un Tope de 450 Veces el Salario Mínimo del D.F.
Seguro de Vida. Chequeo Medico Anual.	Equivalente a 20 meses de Sueldo Nominal. Se proporciona una vez por año.
Bono Anual.	Es una compensación por variable según el desempeño del empleado; se otorga a los funcionarios hasta el segundo nivel, se basa en el sueldo anual percibido del año anterior, ya que dicho bono se paga a año vencido.

El importe total Acumulado al 31 de Diciembre de 2009 por la Institución para Planes de Pensiones y Retiro para los Empleados Integrantes del Consejo de Administración; así como los funcionarios hasta el segundo nivel corresponde a \$ 485,300.

Así mismo se informa que en esta Institución no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3 INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

A continuación se presenta información estadística relativa a la operación, correspondiente al cierre del Ejercicio 2009, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de los Ejercicios 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el **ANEXO II** al final de este documento.
- II. El **Costo Promedio de Siniestralidad** para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el **ANEXO III**, adicionalmente se incluye un breve análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.
- III. La **Frecuencia de Siniestros** para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el **ANEXO IV**, de igual forma que la fracción anterior se incluye un análisis del comportamiento durante los ejercicios señalados.

A continuación se presenta información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante los Ejercicios 2009, 2008 y 2007.

- I. **Índice de Costo Medio de Siniestralidad**, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el **ANEXO V**.
- II. **Índice de Costo Medio de Adquisición**, fue calculado como el cociente del costo netos de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el **ANEXO VI**.
- III. **Índice de Costo Medio de Operación**, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa, durante el Ejercicio 2008 la Institución disminuyo el Índice de Costo Medio de Operación debido a la eficientización de los costos de operación. La información relativa a este índice se plasma en el **ANEXO VII**.
- IV. **Índice Combinado**, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el **ANEXO VIII**, así mismo este anexo se acompaña de un análisis del comportamiento de la estructura de costos de la Institución a lo largo del periodo referido.

NOTA DE REVELACION 4 INVERSIONES

En este apartado se presenta información referente al Portafolio de Inversiones al cierre del Ejercicio 2009, así como su comparación con el ejercicio Inmediato Anterior. Esta información considera el detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera, el desglose de la información se muestra en el **ANEXO IX** y **ANEXO IX Bis**.

Adicionalmente a la información presentada en el anexo IX, a continuación se presenta en el **ANEXO X**, el detalle individual de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución.

Inversiones con Partes relacionadas

La Institución no realiza inversiones con partes relacionadas en las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Operaciones con Productos Derivados

La Institución no realiza operaciones con productos derivados .

NOTA DE REVELACION 5 DEUDORES

A continuación la Institución presenta información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo de la Institución, ver detalle en **ANEXO XI**.

Adicionalmente se incluye información referente a "Otros Deudores".

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

En el siguiente apartado se da a conocer información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada una de las operaciones y ramos que maneja la Institución al cierre del Ejercicio 2009, así como de los cuatro Ejercicios Anteriores, empleando para ello el **ANEXO XII**.

En el siguiente esquema se muestra el saldo de la Reservas Técnicas Especiales (Catastrófica), con datos al cierre de los Ejercicios de 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005.

Reservas Para Riesgos Catastróficos					
RAMO	EJERCICIO				
	2009	2008	2007	2006	2005
Terremoto	31,165,920.70	28,118,485.16	24,182,250.34	19,645,778.62	16,529,488.78
Riesgos Hidrometeoro lógicos	5,880,241.48	3,905,959.46	1,903,906.72	960,276.67	304,364.39
TOTAL	37,046,162.18	32,024,444.62	26,086,157.06	20,606,055.29	16,833,853.17

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

A continuación la Institución da a conocer **información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Reaseguro.

Objetivo:

Buscar la mejor opción de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de los contratos de reaseguro, y así evitar que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros; además de vigilar que se le dé el debido cumplimiento a los mismos.

Políticas:

La distribución de los riesgos es en función a la estructura de los contratos de reaseguro de cada ramo, dando cumplimiento a los términos y condiciones de los mismos.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF, en tiempo y forma.

Retención Técnica:

La retención técnica del ramo de Daños y AP es determinada sobre la base de nuestros perfiles de cartera y siniestros en cada uno de los ramos que se operan, así como el estimado de primas, y considerando la opinión de los reaseguradores, sin llegar a exceder la retención legal aprobada por la CNSF.

En el ramo de Vida, esta es determinada en función a lo establecido en la circular S-9.6, S-9.6.1 y S-9.6.2 ; y por un método estadístico, considerando la cartera en vigor al cierre del año anterior, sin exponer el equilibrio técnico financiero.

Características Generales de los Contratos:

En los ramos de Daños, Accidentes Personales y Vida se tienen celebrados contratos de reaseguro Proporcionales, No proporcionales y Facultativos, en donde en promedio el 80% de la capacidad total automática corresponde a contratos proporcionales; con respecto a automóviles se tiene una protección de contratos de reaseguro No Proporcionales.

- II. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Los riesgos derivados de las operaciones de Reaseguro son mitigados contratando solo con Reaseguradores autorizados por la CNSF y que cuenta con una buena calificación crediticia.
- III. En el **ANEXO XIV** se muestran los siguientes datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.
- IV. En el **ANEXO XV** se informa el nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

La Institución declara lo que a continuación se indica:

- I. Que existen **contratos de reaseguro** los cuales pueden, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro; específicamente la Institución se refiere a la existencia de contratos de reaseguro proporcional automáticos de coberturas catastróficas con límites por evento.
- II. Que **no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos**, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, **la institución cuenta con un archivo de suscripción** - en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo, así mismo la Institución cuenta con contratos de reaseguro proporcionales, no proporcionales y de reaseguro tomados celebrados por la misma, los cuales fueron informados a las autoridades de acuerdo a lo establecido por las mismas.

A continuación la Institución informa respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, empleando para ello el **ANEXO XVI**.

**NOTA DE REVELACION 9
MARGEN DE SOLVENCIA**

En el siguiente apartado se presenta información sobre el Requerimiento de capital al cierre del Ejercicio 2009, 2008 y 2007, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a las Reglas

para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes. Dicha información se encuentra plasmada en el **ANEXO XVII**.

NOTA DE REVELACION 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

En el **ANEXO XVIII**, se muestra información respecto de la forma que las inversiones de la Institución cubrieron los requerimiento estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2009, 2008 y 2007.

NOTA DE REVELACION 12 ADMINISTRACION DE RIESGOS

Para la identificación y administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas se cuentan con:

- a) Objetivos y políticas de suscripción de riesgos para cada seguro que opera la compañía.
- b) Técnicas y sistemas de información para analizar y monitorear los principales indicadores tales como siniestralidad, mortalidad, severidad, frecuencia, etc. Así mismo para todos los productos las condiciones contractuales y tarifas están registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- c) Para el proceso de siniestros se ha implementado un sistema computarizado de valuación, se revisan periódicamente las reservas y los indicadores de gestión.
- d) Para complementar la suscripción de riesgos de han definidos informes con la exposición al riesgo, procedimientos de corrección antes desviaciones y límites de responsabilidad.
- e) En cuanto a inversiones se tienen políticas que se apegan a reglas de inversión dictaminadas los a Comisión y el comité de inversiones sesiona periódicamente para vigilar que se cumplan las políticas de inversión.
- f) El control de gastos se da seguimiento mensual a las variaciones que se tengan con respecto al presupuesto y los datos históricos de años anteriores.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los Comités de Reaseguro, Comunicación y Control, Inversiones y Riesgos.

Comité de Reaseguro. Vigila que las operaciones de reaseguro se apeguen a las políticas y normas que el consejo de administración defina y apruebe. Evalúa periódicamente los objetivos planteados e informa al director general de la compañía.

Comité de Comunicación y Control. Proponer y aprobar las políticas de identificación y conocimiento del cliente. Evaluar los resultados de auditoria interna en lo referente a la eficacia de las políticas, medidas y procedimientos establecidos. Establecer y difundir los criterios para la identificación del cliente. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas, como inusuales y preocupantes.

Comité de Inversiones. Garantiza que la institución mantenga de manera permanente sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en las "Reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros" publicadas en el Diario Oficial con fecha 18 de agosto de 2000.

Comité de Riesgos. Administra los riesgos a que se encuentra expuesta la institución, sean estos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos.

En materia de Administración Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear, limitar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo contemplados en la Circular S-11.6 (la Circular) emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) el día 5 de octubre de 2000, han sido implementadas de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos Financieros. Los Comités de Inversiones y Riesgo sesionaron durante el año 2008 de acuerdo con lo establecido en la Circular y todas las sesiones y acuerdos constan en minutas firmadas. Asimismo, en cumplimiento al lineamiento decimoséptimo y decimooctavo de la Circular, se llevó a cabo la auditoría de Administración Integral de Riesgos Financieros, cuyos resultados fueron presentados en tiempo y forma a la Comisión.

A continuación se presentan las metodologías y límites de exposición por tipo de riesgo que fueron aprobados por el Consejo de Administración, medidos como porcentaje del Capital Contable, al igual que la pérdida potencial por cada tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2009.

Tipo de Riesgo	Metodología	Límite (Aprobado)	Pérdida Potencial	% del Capital Contable
Mercado	Delta-Normal	0.43%	\$834,712	0.22%
Crédito	Delta-Gamma	0.52%	\$ 6,559	0.00%
Liquidez	Modelo Interno	0.50%	\$ 148,101	0.04%

1/ Valor en Riesgo con un nivel de confianza del 99%.

2/ Se calcula tomando en cuenta calificaciones, precios, posturas y volúmenes operados en el mercado.

En cuanto riesgo operativo, el plan de contingencia se prueba dos veces al año, la primer prueba se realiza durante el primer trimestre y la segunda en el último trimestre y se mantiene constancia de cada prueba.

De acuerdo las políticas de suscripción nuestros riesgos se encuentran distribuidos geográficamente de acuerdo a los análisis cuantitativos basados en análisis técnico y de riesgo, así mismo con base a la estrategia de crecimiento se definió el análisis cualitativo.

En cuanto reaseguro tenemos la distribución por tipo de riesgo, estado y naturaleza catastrófica.

I. Tipo de riesgo

Por Tipo de Resgo Hidrometereologicos		Por Tipo de Resgo Terremoto	
Tipo de Riesgo	Porcentaje		Porcentaje
Alto Riesgo	29%	Alto Riesgo	22%
Bajo Riesgo	71%	Bajo Riesgo	78%
Total	100%	Total	100%

II. Concentración Geográfica

Alto Riesgo Hidrometereologicos		Alto Riesgo Terremoto	
Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje
Campeche	28%	Distrito Federal	90%
Quintana Roo	0%	Guerrero	0%
Yucatán	12%	Mexico	9%
Baja Calif. S	0%	Total	100%
Colima	0%		
Chiapas	1%		
Guerrero	2%		
Jalisco	5%		
Michoacán	10%		
Nayarit	0%		
Oaxaca	0%		
Sinaloa	0%		
Tabasco	0%		
Tamaulipas	29%		
Veracruz	10%		
Total	100%		

Bajo Riesgo Hidrometeorológicos		Bajo Riesgo Terremoto	
Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje
Hidalgo	1%	Aguascalientes	0%
Nuevo León	33%	Baja Calif. N	17%
San Luis Potosí	0%	Baja Calif. N	1%
Baja Calif. N	0%	Baja Calif. S	1%
Baja Calif. S	0%	Coahuila	0%
Colima	0%	Colima	3%
Chiapas	0%	Chiapas	0%
Guerrero	8%	Chihuahua	0%
Nayarit	1%	Durango	0%
Nuevo León	5%	Guanajuato	10%
Sonora	4%	Guerrero	0%
Veracruz	0%	Guerrero	0%
Aguascalientes	3%	Guerrero	0%
Baja Calif. N	0%	Hidalgo	0%
Baja Calif. S	0%	Jalisco	23%
Coahuila	4%	Jalisco	1%
Chiapas	0%	Jalisco	1%
Chihuahua	1%	Mexico	10%
Distrito Federal	0%	Michoacán	8%
Durango	1%	Michoacán	0%
Guanajuato	5%	Michoacán	0%
Guerrero	6%	Morelos	6%
Hidalgo	1%	Nayarit	0%
Jalisco	0%	Nuevo León	0%
Mexico	8%	Oaxaca	4%
Michoacán	1%	Puebla	5%
Morelos	1%	Querétaro	3%
Oaxaca	1%	Quintana Roo	0%
Puebla	4%	San Luis Potosí	0%
Querétaro	0%	Sinaloa	1%
San Luis Potosí	4%	Sonora	0%
Sonora	0%	Sonora	0%
Tlaxcala	0%	Tabasco	0%
Veracruz	5%	Tamaulipas	0%
Zacatecas	1%	Tlaxcala	1%
Total	100%	Veracruz	1%
		Yucatán	0%
		Zacatecas	0%
		Total	100%

NOTA DE REVELACION 14 OTRAS NOTAS DE REVELACION

Audidores Externos

A continuación se informa los nombres del Auditor Externo que dictamino los Estados Financieros de la Institución, así como el del Auditor Externo Actuarial que dictamino de manera particular las Reservas Técnicas de la Institución.

Auditor de Estados Financieros
C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Cedula Profesional 3044696
Registro ante la CNSF No. 160

Auditor de Reservas Técnicas
Actuaría Alberto Elizarrarás
Cedula Profesional 2302090
RAEA de la CNSF No. DAS-19-2004

El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de HDI Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte de este Estado Financiero.

ANEXO A

(Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2009
excepto cuando se indica diferente)

	2009			2008		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Valuación neta de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 864,349,902	-	1,540,132	374,514,389	-	753,851
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	89,999,785		(3,124)	1,097,080		38,353
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)				14,581,180	-	21,556
NAFIN				1,714,761	-	-
	<u>954,349,687</u>		<u>1,537,009</u>	<u>391,907,411</u>		<u>813,761</u>
Para conservar a vencimiento:						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), en reporto	30,999,925	82,098	-	70,115,830	-	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en reporto			-	273,729,311	752,664	-
	<u>\$ 985,349,612</u>			<u>735,752,552</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 168,474,849	-	190,324	620,355,350	-	923,602
Del sector no financiero		-		109,852,530	-	85,683
				<u>735,752,552</u>		
Total de deudores por intereses	\$ <u>82,098</u>			\$ <u>752,664</u>		
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	\$ <u>435,177</u>		<u>266,738</u>	<u>435,177</u>		<u>255,148</u>
Total de incremento por valuación neta		\$ <u>1,994,071</u>			\$ <u>2,078,194</u>	



ANEXO I

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	327,900,948.40	0.00	0.00	327,900,948.40
Aumentos	0.00	0.00	0.00	
Disminuciones	109,999,934.40	0.00	0.00	
Final	217,901,014.00	0.00	0.00	217,901,014.00

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2005	4,629	38,493	52,539,551
Ejercicio 2006	5,356	49,757	79,896,134
Ejercicio 2007	15,982	602,706	128,155,532
Ejercicio 2008	98,381	388,435	198,510,012
Ejercicio 2009	97,093	411,310	202,199,805
Vida Individual			
Ejercicio 2005	4,411	4,411	26,797,464
Ejercicio 2006	5,122	5,122	30,758,320
Ejercicio 2007	15,718	15,718	39,733,091
Ejercicio 2008	96,880	96,880	94,951,053
Ejercicio 2009			
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2005	218	34,082	25,742,087
Ejercicio 2006	234	44,635	49,137,813
Ejercicio 2007	264	586,988	88,422,441
Ejercicio 2008	246	290,300	103,558,958
Ejercicio 2009	213	314,430	105,049,684
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Invalidez			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Incapacidad permanente			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Jubilación			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2005	1,057	303,809	29,704,579
Ejercicio 2006	1,663	566,719	48,603,636
Ejercicio 2007	2,074	667,400	57,192,494
Ejercicio 2008	1,524	480,264	50,456,037
	1,111	308,445	33,299,546
Accidentes Personales			
Ejercicio 2005	1,057	303,809	29,704,579
Ejercicio 2006	1,663	566,719	48,603,636
Ejercicio 2007	2,074	667,400	57,192,494
Ejercicio 2008	1,524	480,264	50,456,037
Ejercicio 2009	1,111	308,445	33,299,546
Gastos Médicos			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Salud			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Daños			
Ejercicio 2005	105,704	143,339	636,021,415
Ejercicio 2006	124,782	181,256	741,671,380
Ejercicio 2007	137,610	596,448	1,449,148,631
Ejercicio 2008	144,737	1,094,898	1,564,143,729
Ejercicio 2009	151,432	1,118,426	907,560,638

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Automóviles			
Ejercicio 2005	92,555	127,734	575,615,688
Ejercicio 2006	110,735	162,373	661,975,000
Ejercicio 2007	114,735	163,588	710,108,923
Ejercicio 2008	127,042	165,720	720,763,032
Ejercicio 2009	143,353	184,386	748,435,423
Diversos			
Ejercicio 2005	4,452	4,981	18,267,787
Ejercicio 2006	5,281	7,607	24,961,060
Ejercicio 2007	11,539	417,858	665,347,973
Ejercicio 2008	6,453	907,892	769,512,928
Ejercicio 2009	6,893	920,474	81,523,021
Incendio			
Ejercicio 2005	4,720	5,812	14,842,188
Ejercicio 2006	4,875	6,285	17,823,674
Ejercicio 2007	5,439	7,619	20,757,884
Ejercicio 2008	5,568	9,741	21,642,930
Ejercicio 2009	5,905	12,786	23,771,075
Agrícola			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Responsabilidad Civil			
Ejercicio 2005	4,584	4,956	4,369,400
Ejercicio 2006	4,858	5,432	6,455,245
Ejercicio 2007	6,035	7,662	13,164,073
Ejercicio 2008	7,193	9,528	13,115,693
Ejercicio 2009	7,808	13,295	15,936,334
Marítimo y transportes			
Ejercicio 2005	254	254	16,652,541
Ejercicio 2006	342	342	21,530,282
Ejercicio 2007	376	376	27,440,717
Ejercicio 2008	297	297	22,595,946
Ejercicio 2009	271	271	20,747,707
Terremoto			
Ejercicio 2005	3,977	4,812	6,273,810
Ejercicio 2006	3,891	4,991	8,926,119
Ejercicio 2007	5,897	7,383	12,329,061
Ejercicio 2008	5,674	11,545	16,513,200
Ejercicio 2009	4,521	8,148	17,147,079
Crédito			
Ejercicio 2005			
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			
Reafianzamiento			
Ejercicio 2005			

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados /Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio 2006			
Ejercicio 2007			
Ejercicio 2008			
Ejercicio 2009			

Notas: Los Subtotales y totales en las columnas de "Número de Pólizas" y "Certificados/ Incisos /Asegurados" no acumulan la suma de cada uno de los ramos señalados en el cuadro, ya que existen productos que incluyen más de un ramo en una sola póliza.

En los ramos de Vida Individual y Colectivo se esta incluyendo el número de pólizas y certificados/incisos/asegurados del seguro tomado.

Análisis del Anexo II:

En los ramos de Vida Grupo y Colectivo se observa una captación menor de asegurados, ocasionados por una disminución en los negocios de seguro tomado, un efecto contrario sucede en Vida Individual.

En el ramo de Accidentes y Enfermedades se observa una disminución en las Pólizas y Asegurados debido al ajuste de las primas de tarifa que concluyó en un incremento en las mismas.

En el ramo de Diversos se nota un decrecimiento importante en el mercado por la operación de Diversos Misceláneos por el seguro de Protección Pagos, con un decremento respecto al 2008 en la prima emitida del 90%.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad(Severidad)*					
Operación y ramo	2009	2008	2007	2006	2005
Vida**	17,084	20,754	22,015	192,098	122,457
Vida individual	14,450	36,863	587,733	689,806	620,093
Vida grupo y colectivo	18,533	19,205	18,187	124,700	81,606
Accidentes y enfermedades	2,591	2,311	2,099	2,160	1,975
Accidentes personales	2,591	2,311	2,099	2,160	1,975
Gastos médicos					
Salud					
Daños	8,092	15,447	8,988	9,371	9,036
Automóviles	9,425	10,577	9,125	8,802	8,632
Diversos	8,817	24,986	4,379	9,176	10,541
Incendio	169,326	987,031	31,027	561,712	50,809
Agrícola					
Responsabilidad civil	-4,522	19,943	8,866	12,273	9,551
Marítimo y transportes	69,074	120,560	61,742	44,063	78,777
Terremoto	9,644	10,900	51,511	24,321	366,560
Crédito					
Reafianzamiento					

*Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte).

Nota: No se considera en el cálculo del monto de siniestro la Reserva de Siniestros Ocurrido No Reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII".

Análisis del Anexo III:

En el ramo de Vida Individual se presenta un incremento en el costo promedio debido al aumento tanto en número como en monto de siniestros del tomado.

En los ramos de Vida Grupo y Colectivo se presenta un decremento del costo promedio, debido al seguro directo que registro una baja siniestralidad.

En el ramo de Accidentes Personales se presenta un aumento de la siniestralidad debido a un incremento en las reclamaciones de Accidentes Personales Escolar.

En el ramo de Incendio, debido a un siniestro ocurrido en Diciembre/2008 se determinó una severidad importante. Cabe aclarar que la participación directa de la aseguradora es menor, debido a sus contratos de reaseguro. Lo anterior ocasiona que la cifra que se presenta en 2008 es superior con respecto a años anteriores y 2009.

Cabe observar que además del ramo de incendio, diversos, responsabilidad cibil, transportes y automoviles tuvieron incrementos importante en los siniestros, donde diversos sobresale con un incremento importante debido al seguro de protección de pagos.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros(%)*					
	2009	2008	2007	2006	2005
Vida	0.96%	0.79%	0.22%	0.22%	0.38%
Vida individual	1.45%	0.27%	0.06%	0.25%	0.25%
Vida grupo y colectivo	0.81%	0.96%	0.23%	0.22%	0.39%
Accidentes y enfermedades	3.32%	3.63%	2.52%	1.51%	2.31%
Accidentes personales	3.32%	3.63%	2.52%	1.51%	2.31%
Gastos medicos					
Salud					
Daños	5.26%	4.95%	24.50%	24.50%	26.02%
Automóviles	31.21%	30.25%	31.40%	27.21%	29.75%
Diversos	2.19%	0.82%	21.32%	9.47%	8.99%
Incendio	0.47%	0.53%	0.65%	0.73%	0.62%
Agrícola					
Responsabilidad civil	1.21%	1.47%	2.07%	2.13%	1.39%
Marítimo y transportes	17.97%	16.08%	27.23%	11.99%	17.50%
Terremoto	0.31%	0.57%	0.65%	0.70%	0.57%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Análisis del Anexo IV:

En el ramo de Vida Individual el índice de frecuencia de siniestros presenta un incremento importante debido a la inclusión desde 2003 del reaseguro tomado. La alta siniestralidad del seguro directo mezclada con la disminución de asegurados del seguro tomado contribuyó al incremento en el índice de frecuencia de siniestros

En el ramo de Accidentes Personales se ha incrementado debido al aumento significativo del número de siniestros.

El ramo de Daños el índice de frecuencia aumenta debido a la participación de los expuestos del seguro de Protección de Pagos, haciendo que el factor suba en 2009 a 2.19%.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *			
Operaciones/Ramos	2009	2008	2007
Vida	0.3785	0.3581	0.3100
Vida individual	0.2451	0.1458	0.1947
Vida grupo y colectivo	0.4884	0.5268	0.3451
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (Riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.6493	0.7619	0.8062
Accidentes personales	0.6493	0.7619	0.8062
Gastos médicos			
Salud			
Daños	0.6920	0.6444	0.6724
Automóviles	0.6891	0.6597	0.7069
Diversos	0.7718	0.6566	0.3381
Incendio	1.6379	0.3232	0.3090
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.1010	0.2694	0.2865
Marítimo y transportes	0.3072	0.2551	0.4887
Terremoto	-0.0221	0.2518	0.5310
Crédito			
Operación total	0.6387	0.6034	0.6396

* El índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social la estimación de Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Análisis del Anexo V:

En el ramo de Vida Individual se presenta un alta en la siniestralidad

debido al incremento de reclamaciones de la cartera de reaseguro tomado
En los ramos de Accidentes Personales se observa una disminución debido al incremento en las tarifas.

En la operación de los ramos de Daños se observa un incremento en el indicador de 2009, debido al incremento en la siniestralidad del ramo de incendio.

En el ramo de terremoto, se observan montos negativos ocasionados por las recuperaciones obtenidas en 2009 en este ramo.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición *			
Operaciones/Ramos	2009	2008	2007
Vida	0.2064	0.3650	0.2184
Vida individual	0.1071	0.4403	0.4192
Vida grupo y colectivo	0.2968	0.2956	0.1330
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.3017	0.2464	0.2437
Accidentes personales	0.3017	0.2464	0.2437
Gastos médicos			
Salud			
Daños	0.2298	0.1542	0.1736
Automóviles	0.2385	0.2407	0.2462
Diversos	0.1204	-0.0042	0.0060
Incendio	0.1015	0.1878	0.4119
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.1953	0.0593	0.2845
Marítimo y transportes	0.1814	0.1890	0.3049
Terremoto	0.2750	-0.0222	0.2982
Crédito			
Operación total	0.2814	0.1861	0.1812

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación de índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Análisis del Anexo VI:

En los ramos de Vida Individual, Vida Grupo y Colectivo el costo medio de adquisición incremento significativamente debido a la Participación de Utilidades del reaseguro tomado.

En 2008 de los ramos de Diversos y Terremoto, se observan montos negativos ocasionados por la comisión recibida del reaseguro cedido del seguro directo.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación *			
Operaciones/Ramos	2009	2008	2007
Vida	0.1708	0.1140	0.1296
Vida individual	0.1585	0.0514	0.1767
Vida grupo y colectivo	0.1775	0.1714	0.1084
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	0.2988	0.1852	0.1531
Accidentes personales	0.2988	0.1852	0.1531
Gastos médicos			
Salud			
Daños	0.2018	0.0532	0.0633
Automóviles	0.0848	0.0649	0.1038
Diversos	0.8881	0.0329	0.0084
Incendio	0.4321	0.0819	0.2030
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.1851	0.1018	0.0813
Marítimo y transportes	0.3726	0.2593	0.1772
Terremoto	0.2578	0.1298	0.0829
Crédito			
Operación total	0.1491	0.0910	0.0717

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente del costo de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VII:

En general se observa un aumento en el índice de operación debido al aumento en los gastos fijos de la compañía.

ANEXO VIII

Índice Combinado *			
Operaciones/Ramos	2009	2008	2007
Vida	0.7557	0.8371	0.6580
Vida individual	0.5106	0.6375	0.7906
Vida grupo y colectivo	0.9627	0.9938	0.5865
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y vida)			
Muerte (riesgos de trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y enfermedades	1.2498	1.1934	1.2031
Accidentes personales	1.2498	1.1934	1.2031
Gastos médicos			
Salud			
Daños	1.1236	0.8518	0.9094
Automóviles	1.0124	0.9654	1.0569
Diversos	1.7803	0.6853	0.3524
Incendio	2.1715	0.5929	0.9240
Agrícola			
Responsabilidad civil	0.4813	0.4305	0.6522
Marítimo y transportes	0.8613	0.7034	0.9708
Terremoto	0.5107	0.3595	0.9122
Crédito			
Operación total	1.0692	0.8925	1.0418

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del Anexo VIII:

El ramo de Vida Individual tiende a la baja, lo cual lo hace rentable.

En los ramos de vida Individual, Vida Grupo y Colectivo dicho índice se ha incrementado en un 40% aproximadamente de 2007 a 2008, ocasionado por la alta siniestralidad en el ramo de Vida Grupo durante 2008.

En 2008 y 2009 se implementarán diversas acciones con el objeto de disminuir el índice de siniestralidad en el ramo de Accidentes Personales, debido a estas acciones el índice combinado muestra una ligera recuperación en estos años.

La disminución en el índice combinado de 2008 de Daños es un reflejo de las acciones tomadas para disminuir el costo de siniestralidad, el costo de adquisición y eficientar el Costo Operativo. En 2009 en Daños el índice combinado se incrementó con respecto al 2008, debido al aumento en la siniestralidad en general.

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2009		2008		2009		2008	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	986,886,620.26	85.35%	735,981,179.20	50.12%	985,349,611.51	85.37%	735,167,418.51	50.13%
Privados de tasa conocida	110,668,652.74	9.57%	574,208,118.03	39.10%	110,478,328.63	9.57%	573,284,516.18	39.09%
Privados de renta variable	701,914.98	0.06%	110,628,538.40	7.53%	435,177.25	0.04%	110,287,707.22	7.52%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales			585,133.29	0.04%			585,133.29	0.04%
Privados de tasa conocida	57,996,520.37	5.02%	47,070,834.19	3.21%	57,996,520.37	5.02%	47,070,834.19	3.21%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	8,258,054.34	25,334,388.44	100%	21,386,062.02
Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición*	B Valor de Cotización*	A/Total** %
CETES	BI	17-Dic-09	18-Mar-10	130,305,022.11	130,535,855.99	11.29%
CETES	BI	17-Dic-09	18-Mar-10	223,999,997.72	224,396,811.19	19.41%
CETES	BI	17-Dic-09	14-Ene-10	224,023,714.66	224,416,820.21	19.41%
CETES	BI	17-Dic-09	14-Ene-10	130,409,980.80	130,638,817.69	11.30%
BONDESD	LD	31-Dic-09	11-Feb-10	89,999,784.85	89,996,661.20	7.78%
Total Portafolio**				1,154,259,637.76	1,156,253,708.35	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Histórico*	B Valor de Mercado*	A/Total** %

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	1,046,188.10			0.42%			340,644.97		
Vida	2,576,000.77	896,608.45		1.03%	4.15%		0.00	0.00	
Pensiones									
Daños	20,371,878.12	6,269,003.40		8.11%	29.02%		1,892,553.21	284,906.00	
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles	227,109,700.10	14,439,230.36		90.44%	66.83%		2,172,370.59		
Crédito									
Diversos									
Total	251,103,767.09	21,604,842.21		100.00%	100.00%		4,405,568.77	284,906.00	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

Otros Deudores						
Tipo de Deudor	Monto*			% del Activo		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
A cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	4,600.00			0.01%		
Agentes, Cuenta Corriente	1,939,047.03			2.98%		
Documentos por Cobrar	1,831,618.37			2.81%		
Prestamos al Personal	10.39			0.00%		
Deudores Diversos	43,055,765.17	212,462.93		66.11%	39.49%	
Depositos en Garantía	2,002,549.82	191,238.08		3.07%	35.54%	
I.V.A. Pagado por aplicar	16,291,420.32	134,317.45		25.02%	24.97%	
Total	65,125,011.10	538,018.45		100.00%	100.00%	

ANEXO XII

Índice de suficiencia de la reservas de riesgos en curso*					
Análisis por operación y Ramo	%				
	2009	2008	2007	2006	2005
Accidentes y enfermedades	1.09%	1.03%	1.26%	1.42%	1.27%
Accidentes personales	1.09%	1.03%	1.26%	1.42%	1.27%
Gastos médicos					
Salud					
Daños	0.93%	0.97%	0.97%	1.05%	1.21%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0.28%	0.26%	0.23%	0.76%	0.79%
Marítimo y transportes	0.83%	0.98%	0.75%	0.92%	0.90%
Incendio	2.87%	1.50%	0.15%	1.06%	0.15%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos Nota 1					
Agrícola y de Animales					
Automóviles	0.91%	0.97%	0.98%	1.06%	1.22%
Crédito					
Crédito a la vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1.13%	0.83%	0.66%	0.91%	0.90%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	1.41%	1.38%	1.21%	1.09%	1.08%
Vida con temporalidad superior a un año	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Pensiones de la seguridad social					

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente neto de siniestralidad por concepto de beneficios básico y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, mas el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, mas la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	4,625,656	3,388,000	3,077,584	4,951,280	3,440,360
Un año después	2,737,326	1,306,412	500,000	600,000	
Dos años después	-1,361,688	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	6,001,294	4,694,412	3,577,584	5,551,280	3,440,360
Siniestros Pagados	6,001,293	4,694,412	3,577,584	5,551,280	3,440,360
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	14,508,068	17,267,219	21,436,923	26,334,941	27,452,692

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Vida Grupo y Colectivo

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	6,343,633	8,235,095	6,960,051	25,395,302	12,490,359
Un año después	630,460	4,220,082	7,673,986	3,189,170	
Dos años después	340,540	-237,353	-150,887		
Tres años después	76,304	0			
Cuatro años después	-3,253				
Estimación de Siniestros Totales	7,387,684	12,217,823	14,483,150	28,584,472	12,490,359
Siniestros Pagados	7,387,686	12,217,823	14,483,151	28,364,941	11,756,604
Provisiones por Siniestros	-2	0	-1	219,532	733,755
Prima devengada	16,136,232	20,109,075	27,256,897	43,492,425	37,739,506

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Accidentes Personales

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	12,324,697	16,159,967	28,318,502	32,619,907	20,812,537
Un año después	2,429,272	6,388,236	6,990,664	4,418,339	
Dos años después	-32,849	-352,371	-375,890		
Tres años después	-360,694	-18,604			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	14,360,426	22,177,228	34,933,276	37,038,246	20,812,537
Siniestros Pagados	14,360,426	22,177,227	34,932,739	37,021,678	20,435,778
Provisiones por Siniestros	0	1	537	16,568	376,759
Prima devengada	19,750,943	31,181,238	48,285,646	51,960,842	39,087,773

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Responsabilidad Civil					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	445,114	1,077,797	1,057,069	1,873,981	659,011
Un año después	-55,971	2,778,503	235,052	-738,394	
Dos años después	-114,800	-329,262	-470,688		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	274,343	3,527,037	821,433	1,135,587	659,011
Siniestros Pagados	274,346	526,678	810,991	953,617	435,275
Provisiones por Siniestros	-3	3,000,359	10,442	181,970	223,736
Prima devengada	1,656,701	2,160,218	4,766,040	5,688,709	6,627,136

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Transportes					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	3,253,917	1,841,484	10,354,466	6,200,585	4,867,329
Un año después	-108,636	382,675	312,768	96,920	
Dos años después	-66,195	-48,269	-725,636		
Tres años después	0	39,727			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	3,079,086	2,215,617	9,941,598	6,297,505	4,867,329
Siniestros Pagados	3,079,086	2,215,617	9,941,598	6,033,931	3,059,752
Provisiones por Siniestros	0	0	0	263,574	1,807,576
Prima devengada	7,867,532	10,280,696	13,518,734	12,904,793	12,493,147

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Incendio					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	10,176,744	26,986,261	11,775,136	42,872,908	9,941,774
Un año después	-1,236,629	54,106	-2,421,927	-1,624,839	
Dos años después	-53,805	-925,349	123,463		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	8,886,310	26,115,018	9,476,671	41,248,069	9,941,774
Siniestros Pagados	9,090,430	24,865,476	9,488,380	41,030,518	2,112,617

ANEXO XIII

Provisiones por Siniestros	-204,120	1,249,542	-11,709	217,552	7,829,157
Prima devengada	5,995,672	7,365,255	9,277,845	6,407,781	3,365,867

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Automóviles

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	294,375,619	379,659,175	404,719,167	406,570,014	449,682,794
Un año después	-6,957,805	-8,081,192	-273,013	8,943,571	
Dos años después	-1,151,853	-2,131,263	-2,152,962		
Tres años después	105,309	74,269			
Cuatro años después	204,225				

Estimación de Siniestros Totales	286,575,494	369,520,989	402,293,192	415,513,585	449,682,794
Siniestros Pagados	286,580,619	369,770,871	398,571,059	409,175,703	355,144,502
Provisiones por Siniestros	-5,125	-249,882	3,722,133	6,337,882	94,538,293
Prima devengada	431,579,466	543,784,855	606,197,740	660,564,246	712,617,843

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo de Diversos

Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4) 2005	Ejercicio Anterior (Año t-3) 2006	Ejercicio Anterior (Año t-2) 2007	Ejercicio Anterior (Año t-1) 2008	Ejercicio Actual (Año t) 2009
En el mismo año	4,105,611	5,118,110	24,389,020	64,924,160	151,003,724
Un año después	-141,548	-1,127	7,231,256	35,005,425	
Dos años después	-354,167	-382,721	-486,415		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	3,609,897	4,734,262	31,133,861	99,929,585	151,003,724
Siniestros Pagados	3,610,890	4,738,563	31,090,286	97,281,002	128,196,984
Provisiones por Siniestros	-993	-4,301	43,574	2,648,583	22,806,740
Prima devengada	8,213,088	10,705,130	42,313,591	111,144,837	152,880,501

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	NO APLICA	NO APLICA	1.50%	91.07%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA - S&P	0.00%	0.00%
3	MAFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA - S&P	1.90%	0.00%
4	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A A.M. BEST	0.66%	0.00%
5	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA - S&P	0.49%	8.93%
6	QBE DEL ISTMO MEXICO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	NO APLICA	NO APLICA	3.22%	0.00%
7	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA - S&P	0.06%	0.00%
	Total			7.82%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$94,163,369.29
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$70,944,983.60
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$23,218,385.69

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0004	AON RE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	100%
Total		100%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total	
Menor a 1 año	Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG	814,727.40	0.91%	194,600.96	1.83%	
	Cumbre Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		0.00%	40,025.69	0.38%	
	PartnerRe, S.A.	167,034.41	0.19%		0.00%	
	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	479,689.96	0.53%	2,377,237.11	22.42%	
	Reaseguradora Patria, S. A.		0.00%	3,352,280.25	31.61%	
	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. De C.V.	70,392,915.29	78.40%	1,471,902.34	13.88%	
	Hannover Rückversicherungs-AG		0.00%	839,233.38	7.91%	
	Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft	22,259.10	0.02%		0.00%	
	Atradius Seguros de Crédito, S.A. De C.V.		0.00%	137.10	0.00%	
	Seguros Banamex, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banamex		-517.88	0.00%		0.00%
	Seguro Santander, S.A., Grupo Financiero Santander	9,453,304.16	10.53%		0.00%	
	Mapfre Tepeyac, S.A.	549,709.30	0.61%		0.00%	
	Aon Re México Intermediario de Reaseguro, S.A. De .C.V		0.00%	-36,035.87	-0.34%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años	Reaseguradora Patria, S. A.		0.00%	2,366,149.82	22.31%	
	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. De C.V.	7,905,228.89	8.80%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
Mayor a 2 años y menor a 3 años			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
Mayor a 3 años			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
			0.00%			
Total		89,784,350.63	100.00%	10,605,530.78	100.00%	

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

Notas Aclaratorias:

** El Saldo de Cuentas por cobrar incluye las cuentas 1701, 1702

** El saldo de Cuentas por pagar Incluye las cuentas 2501, 2509 y 2510

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2009	2008 (1)	2007 (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	377,187,526.01	352,238,782.03	191,001,683.32
II.- Suma Deducciones	146,901,915.26	128,646,973.62	17,571,996.64
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	230,285,610.75	223,591,808.41	173,429,686.68
IV.- Activos Computables al CMG	293,500,429.83	370,720,246.00	248,203,596.59
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	63,214,819.08	147,128,437.59	74,773,909.91

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2009	2008 (1)	2007 (2)	2009	2008 (1)	2007 (2)
Reservas técnicas ¹	1.130300	1.189640	1.251481	208,958,523.34	343,331,761.48	220,236,685.68
Capital mínimo de garantía ²	1.274506	1.658022	1.431148	63,214,819.08	147,128,437.59	74,773,909.91
Capital mínimo pagado ³	5.236190	5.467165	3.734017	302,086,656.23	299,423,345.72	176,543,679.71

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

ANEXO XIX

Tipo de Intermediario	Productos que participan	Cálculo	Monto Parcial	Monto
Agentes de seguros personas físicas				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 40,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 6% y siniestralidad entre 0% y 40% y crecimiento entre 1% y 6% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8 %. Se paga anual	43,511,467.19	53,589,808.41
Conservación	Vida individual	En base a la prima neta pagada superior a 90,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 5 y el 25%. Se paga anualmente.	1,952,628.87	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Daños	Producción superior a 150,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	8,125,712.35	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Ayuda según convenio con cada Agente puede ser fija o variable, se paga mensualmente.	1,823,926.25	
Total				55,413,734.66
Agentes de seguros personas morales				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas	Todos los ramos, existen restricciones	Se calcula en base a la prima neta pagada superior a 40,000.00 combinada por el porcentaje de bono entre 1 y 6% y siniestralidad entre 0% y 40% y crecimiento entre 1% y 6% por el porcentaje de bono entre el 2 y 8 %. Se paga anual	3,975,130.86	
Conservación		En base a la prima neta pagada superior a 90,000.00 y un porcentaje de conservación superior al 80% por el porcentaje de bono que es entre el 5 y el 25%. Se paga anualmente.	0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera	Daños	Producción superior a 150,000.00 y siniestralidad menor a 30%, el porcentaje de bono es entre 2 y 4%. Se paga anualmente	515,574.76	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos			0.00	
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes	Todos los ramos, existen restricciones	Un porcentaje sobre la administración en cobro de cartera, es sobre un convenio específico y se paga al cobro de la prima.	9,804,870.56	
Total				14,295,576.18
Otras que no sean agentes de seguros				
Relacionado con:				
Volumen y crecimiento de ventas			0.00	0.00
Conservación			0.00	
Baja siniestralidad y rentabilidad de la cartera			0.00	
Mecanismos de compensación relacionados con:				
Servicios de colocación de productos	Autos	Sobre las pólizas vendidas se otorga entre el 8% y 24 % según convenio para pólizas renovadas y del 10% al 24% para pólizas nuevas el cual es pagado al cobro de las primas.	3,323,537.43	3,323,537.43
Mercadeo			0.00	
Suscripción de riesgos			0.00	
Administración y manejo de siniestros			0.00	
Administración de primas y atención a clientes			0.00	
Total				17,619,113.61
Total Comisiones Contingentes				73,032,848.27